



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1633/2017 /

COLINA, 26 de Julio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1447/2017 de fecha 29 de Junio de 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-198,-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Insumos para Reparaciones de Puntos Limpios y bancas de Plazas". **2)** Memorandum N° 162/17 de fecha 26 de Julio de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente SOLUCIONES DE MERCADO OFC LIMITADA, la compra de materiales y artículos de ferretería, para la Dirección de Medio Ambiente, aseo y Ornato. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-198-L117 de fecha 26 de Julio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 26 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S). **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 26 de Julio de 2017, que certifica que la empresa Soluciones de Mercado OFC Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-198-L117, al oferente **SOLUCIONES DE MERCADO OFC LIMITADA, RUT. N° 76.380.136-5**, la compra de materiales y artículos de ferretería, para la Dirección de Medio Ambiente, aseo y Ornato, por un monto \$ 2.136.426.- (dos millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos veintiséis pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales Para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/ACA/AHY/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1633/2017
26-07-2017



MEMORÁNDUM N.º 162 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, julio 26 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-198-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de materiales y artículos de ferretería, para la unidad de Aseo y Ornato.

Oferente Adjudicado	: Soluciones de Mercado OFC Ltda.
Rut	: 73.380.136-5
Item Presupuestario	: 215-22-04-010-001-000 "Materiales Para Mant. y Rep. de Inmuebles"
Monto Adjudicado	: 2.136.426.- Más IVA

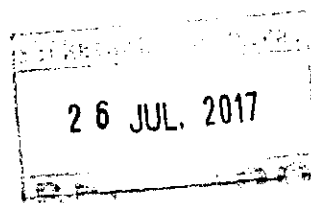
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 44 / de la Dirección de Aseo y Ornato.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



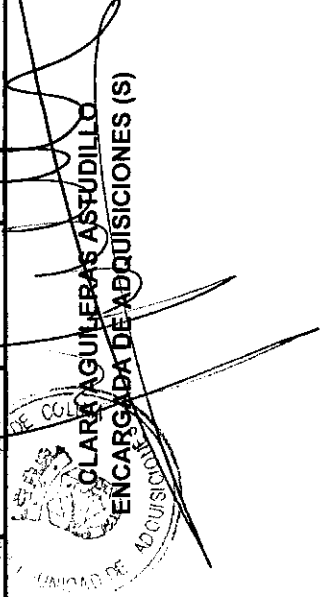
[Handwritten Signature]
CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 25%	Plazo de Entrega 10%	Oferta Técnica 30%	Comportamiento Contractual Anterior 15%	Certificación ISO 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
SOLUCIONES DE MERCADO OFC LTDA	2,136,426	25.00	10.00	30.00	15.00	0.00	80.00	CUMPLE CON LO REQUERIDO, DESPACHA EN 3 DÍAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL, NO POSEE ISO
COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	1,663,494	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	OFRECE PLANCHAS DE 3 MM. Y SE REQUEREN DE 4 MM.
SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA	1,247,190	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO DETALLA CLARAMENTE LAS MEDIDAS DE ALGUNOS MATERIALES
INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA	1,332,864	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS
COMERICAL ATILA TRADE LTDA	140,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO OFRECE LA CANTIDAD TOTAL DE PRODUCTOS SOLICITADOS
FERROL COMERCIALIZADORA LTDA	1,895,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE ADIUNTO

miércoles, 26 de julio de 2017


 CLARA AGUIRRES ASTUDILLO
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



Colina, julio 26 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-198-L117 al proveedor **Soluciones de Mercado OFC Ltda.** RUT: 76.380.136-5, por un monto de **\$ 2.136.426.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-010-001-000, denominado "**Materiales Para Mant. y Rep. De Inmuebles**" del presupuesto municipal vigente.



JOSÉ ZÚÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 25/07/2017 17:39

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.380.136-5	SOLUCIONES DE MERCADO OFC LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1447/2017 /

COLINA, 29 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 768/17 de fecha 28 de Junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID N° 2683-198-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Insumos para Reparaciones de Puntos Limpios y Bancas de Plazas"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia ID N° 2683-198-L117, del proyecto denominado "Adquisición de Insumos para Reparaciones de Puntos Limpios y Bancas de Plazas"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición de Insumos para Reparaciones de Puntos Limpios y Bancas de Plazas"; ID N° 2683-198-L117.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/ACA/AHY/MNQ/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo